

# ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA 2023 Y RECOMENDACIÓN DE EVALUACIÓN

León, Guanajuato. 21 de Diciembre, 2022.



# ÍNDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	3
CONTEXTO	3
METODOLOGÍA	6
<b>ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS GRUPOS FOCALES</b>	<b>11</b>
1. Análisis comparado de las Instancias Municipales de Juventud	11
2. Análisis comparado entre Instancias Municipales de Juventud y entre las y los jóvenes del estado de Guanajuato	12
3. Análisis comparado de grupos especiales	14
4. Análisis comparado de la sociedad civil	16
<b>HALLAZGOS</b>	<b>18</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>19</b>
<b>RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	<b>21</b>
<b>FUENTES REFERENCIALES</b>	<b>22</b>



## RESUMEN

A través del presente plan de trabajo se pretenden implementar las Políticas Públicas con perspectiva de juventud en el estado de Guanajuato, mediante el desarrollo de diversas estrategias y acciones que se derivan de los resultados obtenidos del sondeo de las y los jóvenes, instancias municipales y actores de la sociedad civil.

## INTRODUCCIÓN

En el presente documento se desarrollaron las estrategias y acciones que deberán llevarse a cabo para la implementación de la política pública con perspectiva de juventud en el estado de Guanajuato en el año 2023. El documento se divide en cuatro apartados; en el primero se da un breve contexto del trabajo realizado por JuventudEsGTO y REDSOLUT. En lo referente al segundo apartado, se desarrolla la metodología implementada a lo largo del proyecto. En lo que respecta al tercer apartado se explican las estrategias y acciones a desarrollar para el año 2023. Finalmente, se recomienda el plan de acción a seguir en materia de evaluación y seguimiento, así como las respectivas conclusiones derivadas del presente estudio.

## CONTEXTO

Generalmente cuando se diseñan políticas públicas, se hace desde el ámbito de la Administración Pública; sin embargo, para JuventudEsGTO es importante considerar la opinión de los diversos actores a los que atañen la toma de decisiones. Durante mucho tiempo, la sociedad solamente ha sido receptora de las políticas del gobierno, pues el Estado ha dominado su diseño e implementación, dejando de lado los problemas y necesidades públicas que atañen a la sociedad.

La mayoría de los ciudadanos ignoran el hecho de que pueden ser escuchados por los tomadores de las decisiones en el gobierno y los involucren en la

resolución de los problemas públicos. Muchas veces se imponen soluciones, sin haberse consultado con los ciudadanos o que incluso van en contra de sus propios intereses. Así, se abre una brecha entre los proyectos de los gobernantes y las necesidades de los ciudadanos.

Por lo anterior, JuventudEsGTO decidió colaborar con diversos actores para conocer las preocupaciones y necesidades comunes de las y los jóvenes del estado de Guanajuato y con los resultados derivados del sondeo, formular e implementar políticas públicas eficaces y eficientes. Buscando fomentar y apoyar la construcción de una política pública propositiva, presentamos el presente documento su objetivo es que sirva como guía para incidir en políticas públicas con perspectiva de juventud, otorgando un marco de referencia para entender las necesidades y problemáticas de las y los jóvenes.

## METODOLOGÍA

Durante el segundo semestre de 2022, JuventudEsGTO diseñó el proyecto "Bases para la formulación de Políticas Públicas para la Juventud", que tiene como objetivo general formular y contribuir a la implementación de la política pública con perspectiva de juventud de manera concertada con las entidades del gobierno, las y los jóvenes y los diferentes actores de la sociedad civil.

Como objetivos específicos se plantearon los siguientes:

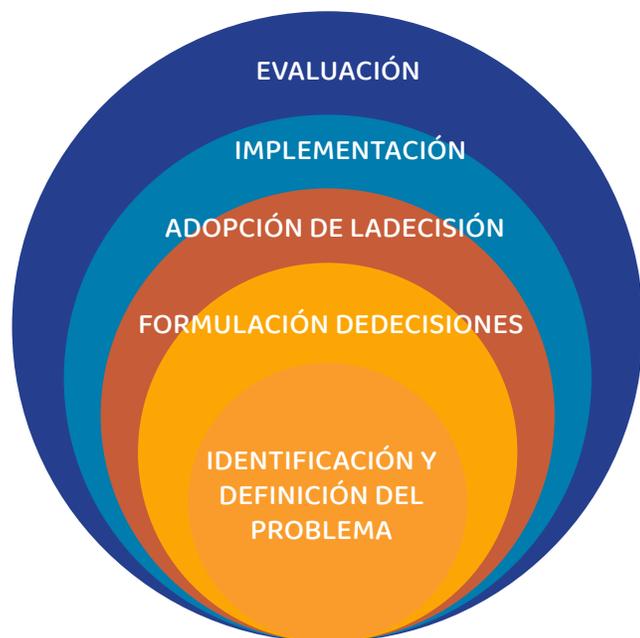
1. Elaborar y desarrollar una metodología para la formulación de la política pública.
2. Identificar e integrar un Sistema Guanajuatense de Juventud que coordine a las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que participan de la política de juventud.

3. Con base en los lineamientos de política, reorientar programas y acciones con jóvenes que ejecuta la presente administración.

4. Integrar la política de juventud en la dinámica de planeación estatal.

5. Diseñar un sistema de evaluación y seguimiento de la implementación de la política.

El análisis de los objetivos permitió identificar que el proyecto inició con el primer paso del ciclo de Política Pública, es decir, identificar y definir el problema público (ver imagen 1); posteriormente, se formularon las estrategias de solución a dichas problemáticas, para la elaboración de las dos primeras etapas se realizaron 22 grupos focales con el propósito de tomar en consideración las necesidades y principales problemáticas de las y los jóvenes. Asimismo, se busca crear instrumentos de apoyo (un sistema de información) y abonar el terreno para su implementación y evaluación (un sistema de seguimiento y evaluación), tratando de crear las bases institucionales (JuventudesGTO) y de adecuar la gestión pública a través del mejoramiento de los modelos de intervención y las estrategias de trabajo con jóvenes para ofrecerles servicios con un enfoque más integral y proyectos más pertinentes, eficaces y eficientes.



En pocas palabras, se busca el desarrollo, la complementariedad y la racionalización de la función pública. Igualmente, el proyecto pretende ejercer una influencia a nivel municipal y de las diversas dependencias gubernamentales e incorporar la política en los procesos de planeación, teniendo como mira la articulación entre lo poblacional, lo sectorial y lo territorial.

En cuanto a la estrategia a utilizar para el trazado de la política, el proyecto optó por una metodología participativa y prospectiva, dado que se consideró que su formulación debía cumplir con dos criterios básicos: que incorpora las expectativas de las y los jóvenes y de distintas áreas de la administración pública y, a su vez, que generará una reflexión sobre necesidades futuras, pues se pretende que la política guíe el accionar estatal a lo largo del tiempo.

#### A) Participativa

La formulación de la política de juventud se concibió como un proceso participativo y de concertación de distintas instituciones y actores sociales, tanto gubernamentales como no gubernamentales. Para ello, se realizó lo siguiente:

- Grupos focales (las y los jóvenes del Estado, Instancias Municipales y Actores de la Sociedad Civil);

- Reuniones con grupos de expertos (Red de investigadores de JuventudEsGTO); y,

- Foros amplios (Declaratoria Juvenil)

#### B) Prospectiva

Teniendo en cuenta que el objetivo que se persigue es elaborar una política que orientará la acción del Estado en el largo plazo, se consideró pertinente recurrir a la metodología prospectiva que permite anticipar las situaciones y condiciones futuras, y desarrollar un ejercicio de planificación más acorde

con las circunstancias cambiantes. Se trataba de hacer de la elaboración de la política de juventud un proceso de construcción de futuro.

La exploración a largo plazo pretende conocer:

- Sobre la base de los hechos presentes,
- ¿Cuáles son los futuros posibles para las y los jóvenes del estado de Guanajuato en materia de educación, empoderamiento, salud mental y economía?
- ¿Cuáles son los futuros probables dadas las diversas condiciones para las y los jóvenes del estado de Guanajuato?
- ¿Cuáles futuros alternativos son los más deseables para las y los jóvenes del estado de Guanajuato en materia de educación, empoderamiento, salud mental y economía?
- ¿Qué es lo que las dependencias gubernamentales pueden hacer para alcanzar el futuro deseable y evitar las consecuencias del futuro no deseable?

Por las interrogantes planteadas se proponen llevar a cabo mesas de trabajo con las diversas Dependencias de la Administración Pública Estatal, en el siguiente apartado se describirán las acciones a desarrollar en el año 2023.

## RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Construir una política pública con perspectiva de juventud que con el paso del tiempo responda a las necesidades de las personas a lo largo de su ciclo de vida, es un reto para el estado de Guanajuato. Por tal motivo y tomando en consideración los resultados derivados del análisis de los 22 grupos focales resultaron las siguientes recomendaciones.

### 1. Políticas públicas orientadas a promover la autonomía juvenil en el ámbito económico a través de la promoción del empleo y el emprendimiento.

A) Desarrollo de capacitaciones para el emprendimiento juvenil, acceso a financiamiento, alternativas de crédito y alianzas con gobierno del Estado.

B) Capacitaciones en materia de educación financiera (finanzas personales), las cuales se puedan aplicar acorde a las necesidades de las y los jóvenes.

C) Establecer medidas para la incorporación de jóvenes a la oferta de empleo formal público y privado.

D) Programas de formación en habilidades vocacionales y empoderamiento.

### 2. Políticas de inclusión para la educación y desarrollo de capacidades:

A) Desarrollar estrategias para fomentar la culminación de estudios en los diversos niveles (media superior y superior).

B) Otorgamiento de becas.

C) Desarrollar estrategias para la prevención de la deserción escolar y eliminar el rezago educativo.

D) Impulsar intervenciones para promover actividades culturales, deportivas y de recreación, en particular en el espacio público, dirigidas a jóvenes para el uso del tiempo libre.

### 3. Políticas de protección social que incluyen recomendaciones e iniciativas para atender a las y los jóvenes del estado de Guanajuato.

A) Contar con servicios integrales de salud sexual accesibles a las y los jóvenes.

B) Implementar un programa para la atención de la salud mental de las y los jóvenes con diversas temáticas por ejemplo, prevención del suicidio, ansiedad y depresión.

C) Implementar servicios de atención, prevención, promoción de la salud mental y seguimiento especializado en los espacios laborales, educativos y familiares de jóvenes con intentos de suicidio.

D) Desarrollar acciones específicas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (sustancias ilícitas).

E) Fomentar la no discriminación de las y los jóvenes.

F) Fortalecer los mecanismos de atención para la atención de la violencia de género.

#### **4. Políticas orientadas a garantizar derechos de seguridad sobre juventudes.**

A) Desarrollar estrategias para la prevención de la inmersión de las y los jóvenes al crimen organizado.

B) Implementar estrategias para el desenvolvimiento de un entorno seguro para las y los jóvenes.

#### **5. Modelo de Atención.**

A) Colaborar con las instituciones públicas del sector salud, para la realización de campañas para difundir los diversos esquemas por los que los jóvenes, de entre 18 y 30 años, pueden acceder a servicios públicos de salud; con la finalidad de que estén en posibilidades de recibir atención médica, en torno a su salud sexual y reproductiva; su salud mental, y la prevención de adicciones al tabaco, alcohol y drogas ilegales.

B) Establecer capacitaciones para sensibilizar a los servidores públicos sobre la heterogeneidad y la complejidad de los jóvenes y que sirva de base para el diseño e implementación de las acciones transversales con Perspectiva de Juventud. (mesas de trabajo)

C) Establecer mecanismos efectivos de control documental de las actividades, y efectuar el

monitoreo de los apoyos que se otorguen, con el propósito de que se asegure de que los recursos públicos ministrados cumplan el propósito específico por el que fueron otorgados.

D) Fortalecer las estrategias que permitan el diálogo abierto y directo entre las instituciones públicas y privadas y las juventudes para restablecer la confianza en ellos y generar un trabajo integral que permita hacerlos partícipes en el diseño y desarrollo de programas para su atención.

Cabe señalar que las dimensiones seleccionadas de las políticas públicas se relacionan con las necesidades y características socioeconómicas de los participantes. Por lo que, las estrategias de acción propuesta se relacionan con la disminución de brechas para la incorporación al trabajo e inserción educativa (calidad educativa), contar con escenarios seguros y acompañar a las y los jóvenes en temas relacionados con la salud mental y poner mayor énfasis en los factores de riesgo en los que puedan verse sumergidos este grupo poblacional.

En todos los casos las políticas reconocen a los y las jóvenes como sujetos de derechos y no solo como beneficiarios con el poder para participar en la vida social, económica y cultural. Las recomendaciones de políticas públicas propuestas se enfocan y aportan al proceso de autonomía de las y los jóvenes con el fin de que puedan empoderarse, movilizarse y conseguir las herramientas necesarias para impulsar la trayectoria de sus vidas todo en el marco de sus derechos.

En una cuarta etapa se realizarán encuentros con los funcionarios públicos de las diversas dependencias de gobierno del Estado con la intención de definir metas e identificar líneas de acción para su cumplimiento, a partir de los problemas públicos y necesidades identificadas en el sondeo con jóvenes, instancias municipales y actores de la sociedad civil. Por tal motivo, se llevarán a cabo mesas de trabajo en las siguientes fechas y sedes:

Eje temático	Sugerencia de actores a participar	Fecha (Tentativa)	Lugar
1. Modelo de atención	JuventudEsGTO, Red de investigadores, REDSOLUT y la sociedad civil	Del 16 y 17 enero 2023	JuventudEsGTO
2. Jóvenes por la educación	JuventudEsGTO, SEG, IECA, IDEA GTO y REDSOLUT y la sociedad civil	Del 18 al 20 de enero 2023	JuventudEsGTO
3. Jóvenes en espacios sanos y seguros	JuventudEsGTO, SSP, ISAPEG, SEDESHU, IMUG, REDSOLUT y la sociedad civil	Del 18 al 20 de enero 2023	Por definir
4. Economía para los jóvenes	JuventudEsGTO, SDES, COFOCE, IDEA GTO, REDSOLUT y la sociedad civil	Del 23 al 27 de enero 2023	Por definir
5. Salud mental de la juventud	JuventudEsGTO, SSP, ISAPEG, SEDESHU, IMUG, REDSOLUT y la sociedad civil	Del 23 al 27 de enero 2023	Por definir

La integración de los compromisos derivados de las mesas de trabajo integrarán el plan de acción que deberán seguir las dependencias del estado de Guanajuato. Para cada uno de los compromisos adquiridos se elaborará un plan de trabajo detallado que permitirá dar un seguimiento claro y objetivo a su implementación. Dichos planes de trabajo establecerán a los responsables de cada uno de los compromisos, las acciones que se llevarán a cabo para cumplirlos, indicadores y medios de verificación. Asimismo, JuventudEsGTO diseñará la estrategia de seguimiento y evaluación del plan de acción, cuyo objetivo es transitar hacia mecanismos de evaluación de resultados que vayan más allá del monitoreo y seguimiento de los compromisos, por lo que se establecen criterios claros de evaluación a partir de la definición de indicadores de gestión y resultados para cada uno de los compromisos.

Los compromisos adoptados de acuerdo con los ejes temáticos del plan de acción deberán vincularse con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que se sugiere que se desarrollen de la siguiente manera:

- A) Vinculación con los Objetivos del Plan estatal de Desarrollo, Programa de Gobierno, Programas Especiales y planteamiento del problema público así como su respectiva solución; y,
- B) Reflexiones iniciales de las mesas de trabajo, argumentos desarrollados por los participantes y los compromisos adquiridos.

Objetivo estratégico (Plan Estatal de Desarrollo)	Objetivo Programa de Gobierno	Objetivos P's y Q's	Meta	Componente 1	Componente	Contribución a los Programas Presupuestarios
---	-------------------------------	---------------------	------	--------------	------------	--

FORMULACIÓN PP Problemas o necesidades publicas de las y los jóvenes del estado de Guanajuato

Puntos clave de reflexiones iniciales	Actores involucrados
---------------------------------------	----------------------

Compromisos asumidos

Es importante mencionar que los compromisos asumidos no son limitativos y que cada una de las dependencias se encargará de ejecutar las acciones y estrategias establecidas en las mesas de trabajo.

## RECOMENDACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Como se puede observar en la imagen 1, la evaluación es otra de las etapas del ciclo de una política pública. De acuerdo con Álvarez y otros la evaluación consiste en realizar un análisis que ayude a generar valoraciones o juicios fundamentados acerca de una política pública. La evaluación de políticas públicas sirve para:

- Analizar el curso de acción elegido.
- Comparar los resultados de la política pública con sus objetivos originales.
- Conocer los impactos de la política pública.
- Realizar ajustes y/o cambios en la política pública en caso de ser necesario.

Generalmente, se recurre a la evaluación para revisar el curso de acción elegido y comparar los resultados obtenidos con los objetivos para lo que fue diseñado un proyecto, programa o política

pública. En este sentido, como se esta iniciando con la implementación de, la política pública con perspectiva de juventud, se recomienda comenzar por evaluar los programas sociales que conforman el Modelo de Atención cuyo objetivo es proporcionar una atención oportuna a las y los jóvenes de acuerdo a sus necesidades, problemáticas o situaciones que presenten a través de los diferentes programas, acciones y servicios que brinda el gobierno del estado de Guanajuato con la finalidad de contribuir a su pleno desarrollo (JuventudEsGTO, 2022). En dichos programas se realizan diversas estrategias y acciones que lleva a cabo JuventudEsGTO, con el propósito de analizar si los objetivos de éstos abonan a la implementación de Política Pública con peresctiva de Juventud.

Por lo anterior, se recomienda evaluar lo siguiente:

### 1. Evaluar el diseño del Modelo de atención de las y los Jóvenes del estado de Guanajuato.

### 2. Evaluación de Consistencia y Resultados de los siguientes Programas:

A) Nodo Juventudes, cuyo objetivo es fortalecer las Instancias Municipales de Atención a la Juventus a través de un apoyo económico con la finalidad de

incrementar la participación de las juventudes en el desarrollo de su entorno (Gobierno del Estado, 2022). Se observa, que dicho programa tiene una fuerte relación con la implementación de la Política Pública con perspectiva de juventud, dado que a través de éste las diferentes instancias municipales desarrollan estrategias y acciones en pro de la juventud guanajuatense.

B) Becas con grandeza, cuyo objetivo es apoyar a estudiantes guanajuatenses a permanecer en los niveles de educación básica, media superior, TSU y licenciatura (Gobierno del Estado, 2022). Se observa que esta acción esta ligada con brindar herramientas y dotar a la juventud de capacidades para el desarrollo del trayecto de sus vidas.

C) Líderes del Mañana Grandeza de Guanajuato, cuyo objetivo va ligado al programa anterior, el cual es potenciar a los estudiantes talentosos de Guanajuato, con liderazgo social, que presenten una destacada trayectoria académica y que no cuenten con recursos suficientes para estudiar una licenciatura. Por tal motivo, se observa que en conjunto los últimos dos programas amplían la educación universitaria, técnica y tecnológica, articulada a los proyectos de vida de las juventudes y a la demanda productiva del país para incentivar el ingreso al mundo laboral en condiciones dignas y oportunas.

La evaluación que se propone para los programas anteriormente señalados es la de Consistencia y Resultados, ya que analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Asimismo, dicha evaluación podría albergar un apartado de Desempeño con el propósito de mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas del programa mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

## BIBLIOGRAFÍA

CONEVAL (s/f). Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx)

CONEVAL (s/f). Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_especifica\\_desempeno.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx)

Gobierno del Estado de Guanajuato (2022). Reglas de Operación del Programa Social Becas con grandeza. JuventudEsGTO. Disponible en: [https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2022\\_JUVENTUDES\\_GTO\\_Programa\\_nodo\\_juventudes\\_reglas\\_operacion.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2022_JUVENTUDES_GTO_Programa_nodo_juventudes_reglas_operacion.pdf)

Gobierno del Estado de Guanajuato (2022). Reglas de Operación del Programa Social Líderes del Mañana Grandeza de Guanajuato. JuventudEsGTO. Disponible en: [https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2022\\_JUVENTUDES\\_GTO\\_Programa\\_lideres\\_mañana\\_grandeza\\_guanajuato\\_reglas\\_operacion\\_0.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2022_JUVENTUDES_GTO_Programa_lideres_mañana_grandeza_guanajuato_reglas_operacion_0.pdf)

Gobierno del Estado de Guanajuato (2022). Reglas de Operación del Programa Social Estatal NODO Juventudes. JuventudEsGTO. Disponible en: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-participacion-y-liderazgo-de-las-juventudes>

Tapia, M., Campillo, B. Cruickshank, S. y Morales, G. (2010) Manual de Incidencias en Políticas Públicas. Alternativas y Capacidades A.C.

